

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4902** *CAMP DE SIDRAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONREN TRAMWAY DIEZ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad CONREN TRAMWAY DIEZ, S.L., por unanimidad, y el Socio Único de la sociedad CAMP DE SIDRAL, S.L.U, aprobaron el pasado 28 de junio de 2023 la fusión inversa por absorción de la sociedad CONREN TRAMWAY DIEZ, S.L. (la "Sociedad Absorbida") por parte de la sociedad CAMP DE SIDRAL, S.L.U (la "Sociedad Absorbente").

En consecuencia, la Sociedad Absorbente adquirirá en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos administradores mancomunados de las sociedades participantes en la fusión en fecha 12 de mayo de 2023. Asimismo, la Sociedad Absorbente perderá su condición de unipersonal y adoptará la denominación social de "CONREN TRAMWAY DIEZ, S.L.".

La fusión inversa se realiza conforme al procedimiento simplificado regulado en el artículo 49 de la LME por remisión del artículo 52.1 de la LME, por ser la Sociedad Absorbida titular de forma directa de todas las participaciones sociales de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 18 de julio de 2023.- D. Francisco Hugas Yglesias, representante persona física de Conren Tramway, S.L., y D. Luis Alexis Villanova-Rattazzi Ferrán, Administradores mancomunados de Camp de Sidral, S.L.U. y de Coren Tramway Diez, S.L.

ID: A230028620-1